

POSTULACIONES CARGOS CONSEJOS ZONALES DE PESCA DE LAS REGIONES III DE ATACAMA  
Y IV DE COQUIMBO

Por medio de la presente, informamos que hasta las 14:00 horas del viernes 13 de diciembre de 2013, vence el plazo para presentar postulaciones al cargo que se indica del consejo zonal de pesca de la III-IV Regiones, por cuanto el periodo de vigencia culmina conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 316 de 2009, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

CONSEJO ZONAL DE PESCA III-IV REGIONES

INSTITUCIÓN	TITULARES	SUPLENTES
Organizaciones gremiales del sector pesquero artesanal:		
Mariscador o alguero	José Masbernat Tapia	Enrique Altamirano Tordecilla

Las nominaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado dirigido al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura, en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o de la Dirección Zonal de Pesca III-IV Región, sólo hasta las 14:00 horas del viernes 13 de diciembre de 2013.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que postulen se encuentran en el DS N° 453 de 1992, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en las respectivas Direcciones Zonales de Pesca y publicado en la página web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en las respectivas Direcciones Zonales de Pesca y publicado en la página web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Las nominaciones que no se ajusten a los requisitos formales establecidos en el DS N° 453 de 1992, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o no se presenten dentro de los plazos previstos, se tendrán como no presentadas y serán devueltas sin más trámite a su remitente.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑEN DEBERÁN SER ORIGINALES O COPIAS AUTORIZADAS ANTE NOTARIO.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en la página Web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl). Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, (fono 2502806) cualquier consulta referente a este proceso de postulación.